



Presidente.-

D. Carlos 4.<sup>o</sup> Maura

Secretario.-

Sr. Federico Romero

Vocales.-

Sr. Romero Figueroa

Sr. Charbi Ruano

Sr. Villagas Delgado

Sr. Ferrera Rembo

Sr. Lopez Salas

Sr. Ortega Lara

Sr. Ferreres Morse

Sr. Miranda Salas

Sr. Diaz Dominguez

### ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

En Sevilla a las tres horas del día 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1911 en el número 50 y 51, en la Sala de Comisiones del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión extraordinaria del Jurado de Empresa a petición de los Vocales, para tratar sobre el siguiente;

#### ORDEN DEL DIA:

UNICO.- Informe de la Comisión de Comedores.

Asistieron a la reunión la Comisión de Comedores en pleno y el Jefe de la Sección Social Sr. Fernandez Palacios. Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al de la Comisión de Comedores Sr. Fernandez Bartoli, quien expuso, que el motivo de haber solicitado del Jurado convocara esta reunión, era para dar cuenta al mismo de varias causas que motivan el descontento en la Comisión y que de no subsanarse obligarian a sus miembros a presentar la dimisión. Estas causas pueden resumirse en las siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Dificultades por parte de los Jefes directos, para que los miembros de la Comisión puedan desempeñar eficazmente su labor.
- 2.<sup>o</sup> Propuestas sobre mejoras de menajes e instalaciones hechas por la Comisión que no se han llevado a efecto.
- 3.<sup>o</sup> Variación sin conocimiento de la Comisión de los menús propuestos por ésta.
- 4.<sup>o</sup> Anomalias de tipo general.

En cuanto al primer punto, informa el Sr. Felix Bartoli, de que causa malestar en los Jefes directos de los miembros de la Comisión el hecho de que estos tengan que abandonar sus puestos de trabajo para celebrar las reuniones semanales y llevar a cabo la labor de vigilancia que su cargo exige, malestar que si no llega a traducirse en una negativa absoluta para concederles el correspondiente permiso, puede tener repercusiones en cuanto a la firma.

El Presidente del Jurado informó de que tenía la certeza de que por parte de Dirección no se pondrían obstáculos para que la Comisión pudiera desempeñar su labor, pero consideraba que esto debía hacerse de una forma organizada, para ello se acordó lo siguiente:

Por parte del Secretario del Jurado, se enviaría citación por escrito a los miembros de la Comisión todas las semanas para la reunión de la confección del menú.

En cuanto a la labor de vigilancia, la Comisión propondría al Presidente del Jurado la forma en que esta se iba a realizar.

Referente al segundo punto, la Comisión estima que su propuesta de mejora de instalaciones y menaje, no ha sido atendida.

A este respecto el Presidente del Jurado hace referencia a la adquisición de 4 quemadores de butano, una freidora, a la instalación de una caldera de vapor, reforma de Comederos, etc., e indica que esto demuestra que no ha sido atendida la propuesta que en su día hizo la Comisión, que si bien las instalaciones no se han completado, es debido al poco tiempo que ha habido para hacerlo, ya que hay que coordinar los trabajos en que intervienen los talleres y superar los inconvenientes que actualmente presentan algunas industrias como Butano, S.A., etc.

En lo que se refiere al tercer punto, expone el Sr. terminado Bortoli que en la primera quincena después de vacaciones, se cambió el menú propuesto por la Comisión en dos platos, y en la segunda, en cinco o seis sin su conocimiento, en la primera sesión lo aceptó la Comisión considerando las posibles dificultades que con motivo a lo inmediato del período de vacaciones pudiera haber habido, pero en la segunda lo estiman completamente injustificado.

El Sr. de la Sección Social, Sr. Félix Palacios justificó estos cambios en los menús, indicando que se debían a las dificultades en la elaboración de algunos platos expuestas (continúa en el tomo nº 4, habilitado con fecha 4.7.63 por la Delegación de Sindicatos).

El presente libro, que consta de doscientos folios numerados y sellados, ha sido habilitado para libro de actas del Jurado de Empresa de la "Empresa Nacional Elcano"

Sevilla, 4 de Julio de 1963.

El Delegado Sindical Provincial.



(continuación del Acta de fecha 14.10.63, iniciada su transcripción en el libro n° 3, habilitado por la Delegación de Sindicatos con fecha 20.2.61) - por el Jefe de Cocina.

A este respecto se acordó:

- 1.º La Comisión se reuniría los miércoles de cada semana y haría sus propuestas de menús debidamente conformadas por el Jefe de Cocina.
- 2.º Estas propuestas se pasarían en el mismo día al Jefe de la Sección Social, quien en el plazo de 24 horas deberá dar su conformidad o reparos a la misma, firmando el conforme.

Las propuestas una vez conformadas por el Jefe de la Sección Social, no podrán ser modificadas salvo en casos excepcionales de fuerza mayor y siempre con consentimiento de la Comisión.

Seguidamente la Comisión informó al Jefe de una serie de anomalías, tales como: falta de peso en los platos, mala calidad y alto precio del bacalao, evasión de 8 Kilos de carne para caldo de once platos de régimen, etc.

Se acordó que en la reunión semanal, la Comisión hará por escrito una crítica sobre lo ocurrido en la semana anterior, la cual pasará al Jefe de Relaciones Industriales quien con datos concretos podrá adoptar las medidas oportunas para evitar estas anomalías y sancionar a quien corresponda.

Finalmente el Sr. Presidente del Jefe, instó a los miembros de la Comisión para que continuasen en sus cargos, e hizo un agradecido reconocimiento de la labor desarrollada, prometiendo cuanta colaboración necesitaran.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el V.º B.º del Sr. Presidente, como Secretario - doy fe: V.º B.º

El Presidente.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*